

Favorecer el consumo eléctrico durante el día podría crear un problema en la red dejando al sistema sin energía en la noche

3:19 Estimated 696 Words ES Language

A partir de 2026 se abre un debate sobre incentivar el consumo eléctrico en unas franjas horarias en detrimento de otras. La **CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)** está en pleno proceso de elaboración de la tasa de retribución financiera para las actividades de transporte y distribución eléctrica 2026-2032, más conocida como **peajes de la factura de la luz**.

Jugando con diferentes tramos en el precio del peaje a lo largo de las horas del día, hace tres años el Gobierno aprobaba un sistema que premiaba a quién consumía **electricidad por la noche** y penalizaba a quién lo hiciera en las horas de la **jornada laboral**.

Pero con el aluvión de producción fotovoltaica en las horas centrales del día, hay voces en el sector que piden favorecer la demanda en esas horas y cambiar ese sistema.

"Llevado al extremo, podría crear un problema en la red, al reducirse tanto la demanda que dejaría al sistema eléctrico nacional sin energía", explican fuentes expertas del sector eléctrico.

"Si por la noche desincentivamos la demanda porque es en esas horas donde ponemos los peajes más caros, se va a consumir por el día porque, no solo hay mucha electricidad, sino además precios bajos en el mercado mayorista", continúan las mismas fuentes.

"Y si cuando no hay generación, no hay electricidad, también ocurre que en el sistema si no hay consumo, tampoco se da la física para que haya electricidad", añaden.

Los mayores consumos nocturnos se deben a la demanda industrial, mucho más elástica que la doméstica. "La gente no va a poner la lavadora a las cuatro de la mañana por mucho que se lo digamos, pero una industria sí puede modificar su ritmo de trabajo y su consumo tiene consecuencias en la demanda nacional", apuntan.

Periodo 2026-2031

A partir de 2026 entra en vigor un nuevo **periodo regulatorio** de seis años para la **retribución financiera** de las actividades de **transporte y distribución** eléctrica.

Y la CNMC tiene que presentar este año su **propuesta de tasa de retribución financiera** para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica en el tercer periodo regulatorio, el 2026–2031.

Se modifica la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, para realizar determinados ajustes en la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera, y el regulador ya ha avisado de que quiere "adaptarla a los retos de la transición energética, y posibilitar la inversión eficiente en redes". Un objetivo que podría leerse como un impulso a que se cambiaran los incentivos de consumir durante la noche para poder absorber mayor capacidad fotovoltaica.

"En España, a día de hoy, tenemos más potencia eólica instalada que fotovoltaica, y los eólicos podrían decir que esta decisión les perjudica, por ejemplo. No todo es solucionar los problemas a los fotovoltaicos", añaden las mismas fuentes consultadas por este diario.

El trámite de audiencia se iniciará el **1 de diciembre de 2024** y que la circular será adoptada el **31 de octubre ya de 2025**. Además, el regulador tiene ya en trámite la modificación de la Circular 3/2020, de 15 de enero, que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

Ahí ya se explica que se regularán mecanismos adicionales de asignación de costes e ingresos, al tener un impacto relevante sobre los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad.

Tarifas horarias

En junio de 2021 se puso en marcha un sistema de tarifas horarias para incentivar el consumo eléctrico nocturno, pero si el regulador se cuestiona su utilidad, podría cambiarse de nuevo.

El objetivo no era solo **aplanar la curva de la demanda eléctrica**, que caía por razones obvias durante la noche y se disparaba en las horas diurnas, sino también para favorecer la instalación de **autoconsumo solar**.

Sin embargo, el mercado eléctrico se ha dado la vuelta como un calcetín. A estas medidas se unieron otras excepcionales y no esperadas por nadie, provocadas por la invasión rusa en Ucrania y la crisis energética posterior. Y para guinda la falta de demanda no pone las cosas fáciles.

"Si bajas los peajes en horario de mayor consumo, al ser un coste, alguien de todas maneras lo va a tener que pagar", concluyen las mismas fuentes.